

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA JOMARCEDSA S.A. CELEBRADA EN MANTA EL 05 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Manta a los cinco días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 17:00 horas se reúnen en la oficina de la compañía CONSTRUCTORA JOMARCEDSA S.A, ubicada en la Urbanización Manta Beach lote 9 diagonal a Aneta, los accionistas señores FREDDY YAMIL FERNANDEZ DOUMET GERENTE GENERAL y la señora KARLA AZUCENA MENDOZA SANCHEZ PRESIDENTE, quienes conforman el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad reunirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas con el objeto de conocer el orden del día el siguiente.

1.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019

- Estado de Situación Financiero
- Estado de Situación Integral
- Estado de Flujo de Estado de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

2.- INFORME DE LA GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019

3.- INFORME DEL COMISARIO

4.- PRESENTACION DEL BALANCE 2019

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

De conformidad a lo establecido en el artículo 13 de los Estados Sociales en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se proceda a instalar la Junta, actuando como Presidente la accionista Karla Azucena Mendoza Sánchez y como Secretario, el Gerente General de la compañía el señor Freddy Yamil Fernandez Doumet.- también se encuentra presente la Ing. María Leonor Macías Argote, quien actúa en calidad de Comisario de la compañía.

Instalada la Junta, se concede la palabra al señor Freddy Yamil Fernandez Duomet, quien en calidad de Gerente General, manifiesta que se obtuvo un contrato de trabajo con el que se ha empezado a trabajar para poder seguir sacando adelante a la empresa y que continua trabajando en la búsqueda de nuevas oportunidades como es su objetivo.

A continuación se precede a escuchar a la comisaria de la Compañía Ing. María Leonor Macías Argote, escuchándose presente manifiesta que se ha procedido a realizar la revisión de los estados financieros de la compañía indicando lo siguiente:

Que en base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios presentar a la Asamblea el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración. en relación

con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019.

La preparación y presentación de los estados financieros están basada con las normas legales, reglamentarias y estatutarias, lo cual es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación y presentación de tales estados financieros.

En la revisión efectuada a los estados financieros se han implementado los lineamientos adecuados, y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Para la revisión de los estados financieros, he obtenido de los administradores información de las operaciones registros contables y documentos sustentorios de transacciones revisadas.

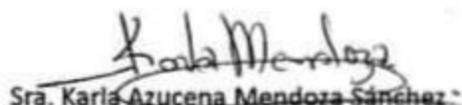
En mi opinión, los estados financieros revisados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Constructora Jomarcensa S.A. al 31 de diciembre del 2019, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo a las normas aplicadas de conformidad a disposiciones en vigencia.

Luego de breves deliberaciones y de acuerdo al punto cuatro del orden del día se procede a aprobar los estados financieros puestos a consideración y que se refieren al ejercicio económico 2019, así como también los informes de Gerente General y comisario.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, siendo las 18:30 horas.- se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, realizada la cual se procede a dar su lectura, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones, por lo que es suscrita inmediatamente por los presentes .-f) Sra. Karla Azucena Mendoza Sánchez, Presidenta; f) Sr. Freddy Yamil Fernandez Doumet Gerente General-Secretario.



Sr. Freddy Yamil Fernandez Doumet
Accionista Gerente General
Secretario



Sra. Karla Azucena Mendoza Sánchez
Accionista Presidente